

boletín oficial de la provincia

buirgos

núm. 65



miércoles, 7 de abril de 2021

C.V.E.: BOPBUR-2021-01649

I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO Comisaría de Aguas

Información pública expediente MC/CP-2603/2018-BU (ALBERCA TTEC PDC)

D. Miguel Jaime Chico Martín (****3833*) en representación de Genética El Bardal, S.A. (A09367764), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, ya otorgado a favor de S.A.T. n.º 322 Los Chicos, expediente de referencia CP-403/2014-BU (ALBERCA INY), en el término municipal de Quintanilla del Agua y Tordueles (Burgos), con destino a uso ganadero (5.483 cabezas de ganado porcino) y un volumen máximo anual de 20.013 m³.

Se pretende con ello modificar el aprovechamiento a favor de los actuales solicitantes, aumentar las cabezas de ganado porcino hasta 13.013 y aumentar el volumen máximo anual hasta 23.627,26 m³.

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Sondeo existente de 180 m de profundidad, 300 mm de diámetro entubado y 500 mm de diámetro, situado en la parcela 287 del polígono 505, en el término municipal de Quintanilla del Agua y Tordueles (Burgos).
- La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: Ganadero (13.013 cabezas de porcino).
 - El caudal máximo instantáneo solicitado es de 4,95 l/s.
- El volumen máximo anual solicitado de 23.627,26 m³/año, siendo el método de extracción utilizado un grupo de electrobomba sumergida de 20 CV de potencia.
- Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea Burgos (BU-400017).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados en el Ayuntamiento de Quintanilla del Agua y Tordueles (Burgos), en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en avenida Reyes Católicos, 22 de Burgos donde puede consultarse el expediente de referencia MC/CP-2603/2018-BU (ALBERCA TTEC PDC), o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Valladolid, a 8 de marzo de 2021.

El jefe del Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez

diputación de burgos